



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El asfalto de la Ruta 23 es una obra estratégica para el desarrollo de la Región Sur rionegrina y para la provincia de Río Negro. A través de ella se proyecta el Corredor Biocénico, siendo este el camino más corto de integración que une el Puerto de aguas profundas de San Antonio Este, del lado Argentino, con Puerto Montt en el vecino país de Chile, a través del paso cordillerano Cardenal Samoré.

Desde hace muchos años se viene hablando de desarrollo de esta amplia zona de 114.000 kilómetros cuadrados, superficie que abarca el 62% del territorio provincial, en el que se distribuyen 9 municipios y 28 comisiones de fomento, en un espacio geográfico que abarca desde Valcheta a Villa Llanquín al oeste y desde el Valle Azul al paralelo 42 al sur; aunque los avances en este sentido aún no son los esperados.

En particular, del asfalto para la principal vía de comunicación que atraviesa la provincia de Río Negro de este a oeste comenzó a hablarse a mediados del siglo pasado. Inclusive la obra fue incluida en varios presupuestos nacionales, pese a que hasta 1998, siempre fue vetada por los ministros de Economía de turno.

La obra de asfalto de la Ruta Nacional N° 23 se inició en finalmente durante aquel año y se estima que estará terminada a mediados de 2019. Demandará una inversión total de 6.000 millones de dólares, con una generación en total un 1.200 puestos de trabajo.

Hoy el asfalto de la ruta Nacional 23 continúa su avance a paso firme, integrando cada vez más a la Región Sur rionegrina y más de la mitad del camino que la atraviesa ya está pavimentado. Se suma a la conexión, también pavimentada por las rutas provincial 6 y 8, con el Alto Valle y al tendido de la fibra óptica desde la Cordillera hasta el mar, obras en las que los 40.000 pobladores depositan sus esperanzas para lograr el ansiado despegue de la región más grande de Río Negro, con menor densidad poblacional y cuyo aporte al PBI provincial es realmente muy bajo. El pavimento de la 23 cubre actualmente casi 400 de los 600 kilómetros que tiene esta ruta y aunque la fibra óptica está activa, no todos los pueblos están conectados.

Si bien estas obras generan grandes expectativas, para poder lograr el desarrollo del que se viene hablando desde hace décadas, aún falta mucho por hacer para encaminar a la región hacia el sueño de varias generaciones,



Legislatura de la Provincia de Río Negro

sobre todo después de que los embates de la naturaleza con la sequía y la erupción de dos volcanes en las últimas dos décadas, diezmará considerablemente la principal actividad económica como es la agropecuaria.

Por otra parte, desde hace un largo tiempo la región padece numerosas falencias en el servicio eléctrico y también una insuficiencia en la provisión de gas en varias localidades, las que son una limitante para poder atraer inversiones, panorama que se pretende revertir con el conocido "Plan Castello". A estas situaciones se le suman la ausencia de entidades bancarias, centros de salud de alta complejidad, especialistas médicos y Tribunales de Justicia, lo que obliga a los pobladores de la zona a realizar constantemente largas distancias hacia las grandes ciudades para poder abastecer estas demandas.

Muy a pesar de todos estos grandes desafíos por recorrer hacia un futuro cercano, los vecinos no logran disimular su alegría por los tramos de la ruta terminados y esperan con enorme expectativa la culminación de la pavimentación de la ruta. Actualmente y después de la incertidumbre que impuso la veda invernal, el Gobierno Nacional, a través de la Dirección Nacional de Vialidad, dependiente del Ministerio de Transporte de la Nación, acaba de confirmar la reactivación de obras para terminar la Ruta 23 en el 2019, luego de garantizar el pago de certificados de obra atrasados y una reserva de 1.000 millones de pesos en el Presupuesto del año próximo para culminar los 140 kilómetros pendientes que separan a las ciudades de Ingeniero Jacobacci y Dina Huapi.

Es oportuno destacar que, este corredor, una vez pavimentado, abrirá una gran puerta a Bariloche y al interior de Río Negro, mejorará el acceso al puerto de San Antonio Este y proveerá una vía alternativa a la Ruta Nacional 22. Además, dará una conexión rápida y previsible a una decena de poblaciones grandes del interior de la provincia.

Por ello:

Autores: Jorge Armando Ocampos, Daniela Beatriz Agostino.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Transporte de la Nación, Dirección Nacional de Vialidad, su satisfacción por la confirmación de la reactivación de las obras para culminar el trabajo de asfaltado de la Ruta Nacional 23, entre las ciudades rionegrinas de Ingeniero Jacobacci y Dina Huapi, y la inclusión de la partida presupuestaria correspondiente en el presupuesto nacional 2019.

Artículo 2°.- De forma.